

DECRETO N° 2255 /

TEMUCO, 04 JUL. 2023

**VISTOS:**

- 1.- El estado de deterioro y poco espacio para almacenar diarios, suplementos y revistas, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, pertenecientes al archivo documental a la Sección de Bibliotecas Públicas Municipales de Temuco, correspondientes a las **Bibliotecas Periféricas: Los Boldos, Villa Austral, Pichicautín, Santa Rosa y Turingia.**
- 2.- D.F.L. N°789 de fecha 1978, fija normar sobre adquisición y disposición de bienes municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Según Ord. N° 407, de fecha 22 de junio del presente año, la Sesión del Concejo Municipal aprobó la baja de diarios, los cuales serán donados a las Instituciones que más abajo se detallan.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Baja de diarios de propiedad Municipal, correspondientes a los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, pertenecientes a los archivos documentales de las Bibliotecas Periféricas de Los Boldos, Villa Austral, Pichicautín, Santa Rosa y Turingia, los cuales se detallan a continuación:

BIBLIOTECA	AÑO	DIARIOS	CANTIDAD	DONADOS A
Los Boldos	2015, 2016 2017, 2018 y 2019	Austral, Últimas Noticias, La Tercera, El Mercurio, Publiavisos y The Clinic	1.691	Club Adulto Mayor. Rut: 74.791.200-9
Villa Austral	2018, 2019, 2020 y 2021	Austral, Últimas Noticias, La Cuarta, La Tercera, El Mercurio, The Clinic y Publiavisos.	3.815	Junta de Venicos Villa Valparaiso. Rut: 65.207.485-5
Pichicautín	2018, 2019, 2020 y 2021	Austral, La Tercera, Las Últimas Noticias, El Mercurio, Publiavisos, The Clinic.	3.734	Club de Adulto Mayor Forjando Esperanza. Rut: 65.098.945-7
Santa Rosa	2019 y 2020	Austral, Las Últimas Noticias, El Mercurio y La Tercera.	2.466	Club de Adulto Mayor El Oasis de San Marcos. Rut: 65.094.915-3
Turingia	2015, 2016, 2017, 2018 y 2019	Austral, Las Últimas Noticias, La Tercera, Publiavisos y The Clinic.	2.548	Junta de Vecinos Villa Quinta la Frontera. Rut: 73.529.500-4
<b>TOTAL DE DIARIOS</b>			<b>14.254</b>	

2.- Dónese los bienes dados de baja a las Instituciones sin fines de lucro que se mencionan en recuadro anterior, de conformidad al Art. 65 letra e, Ley N°18.695



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**LGR/MCC(S)/bcc**

Distribución:

- Dirección Turismo, Patrimonio y Cultura
- Dirección Asesoría Jurídica
- Depto. de Operaciones
- Oficina de Partes
- Depto. de Cultura y Bibliotecas M.



**ROBERTO NERIA ABURTO**  
**ALCALDE COMUNA DE TEMUCO**



**ID. 27 40 815**